

05/06/2019

## **Privado de libertad queda imputado formalizado pagar a niñas a cambio de servicios sexuales**

En prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, quedó un imputado formalizado pro la Fiscalía Centro Norte por tres delitos de obtención de servicios sexuales de tres menores de edad y por el abuso sexual de una de ellas.

Según la investigación realizada por la fiscal de Alta Complejidad Carolina Suazo en conjunto con la Brisexme, las víctimas del imputado Miguel Angel Bravo Ramos son menores de edad, extranjeras, tienen entre 13 y 15 años y se encuentran en situación de vulnerabilidad.



La fiscal Suazo indicó en la audiencia que el imputado contactaba a las niñas a través de la red social Facebook, por medio del perfil de una mujer y acordaba el pago por los servicios, ya sea en dinero o artículos electrónicos. Precisamente, el delito de obtención de servicios sexuales implica la realización de actos de connotación sexual o accesos carnales a cambio de un pago o de la entrega de especies o artículos avaluables en dinero.

La forma habitual de proceder consistía en que el sujeto pasaba a buscar a las menores de edad a sus colegios para luego trasladarlas a bordo un camión hasta un motel de la comuna de Santiago. Fue al interior del hotel Pedro Montt donde el imputado fue detenido, en momentos en que se encontraba en ropa interior con dos menores sobre la cama.

Durante la audiencia, la fiscal Suazo destacó además que la pena asignada al delito es superior a los cinco años y un día de privación de libertad, y agregó que el imputado tiene una condena por abuso sexual de menores, delito por el que se encontraba con una orden de detención.

Tras conocer los antecedentes expuestos por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal acogió la solicitud de prisión preventiva realizada por la fiscal, argumentando que la libertad de Miguel Angel Bravo, de nacionalidad peruana, constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.